

	POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Sistema Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo		Codificación:	SGSST-PO-001
			Versión:	4
			Fecha:	03/15/2022

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Este documento está disponible en red interna, cuya versión siempre será la última revisada y aprobada.
Las copias físicas son consideradas como no controladas.

	POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Sistema Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo		Codificación:	SGSST-PO-001
			Versión:	4
			Fecha:	03/15/2022

CONTENIDO

1. OBJETIVO	3
2. ALCANCE	3
3. MARCO LEGAL	3
4. DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA	4
5. HISTORIAL DE CAMBIOS	5
6. APROBACIÓN	5

Este documento está disponible en red interna, cuya versión siempre será la última revisada y aprobada.
Las copias físicas son consideradas como no controladas.

	POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Sistema Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo		Codificación:	SGSST-PO-001
			Versión:	4
			Fecha:	03/15/2022

1. OBJETIVO

Implementar, mantener y mejorar continuamente un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) que permita identificar, evaluar y controlar los peligros y riesgos laborales, con el fin de proteger la seguridad, salud y bienestar físico, mental y social de todos los trabajadores, cumpliendo con la normatividad legal vigente, promoviendo una cultura preventiva y garantizando condiciones de trabajo seguras y saludables en todos los niveles de la organización.

2. ALCANCE

La presente Política será aplicable a todas las personas de las diferentes dependencias de la Compañía, que se encuentren vinculados laboralmente, o en calidad de trabajadores temporales, contratistas y proveedores.

3. MARCO LEGAL

Esta Política se rige por la legislación colombiana vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

- Decreto ley 1295 de 1994 “Por el cual se determina la organización y administración del sistema general de Riesgos Profesionales”.
- Ley 1562 de 2012 “por la cual se modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional”, (Programa de Salud Ocupacional).
- Decreto 1072 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo.” CAPITULO 6 “Por el cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST).”, Artículo 2.2.4.6.5 Política en Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Resolución 0312 de 2019 “Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST”.

Este documento está disponible en red interna, cuya versión siempre será la última revisada y aprobada.
Las copias físicas son consideradas como no controladas.

	POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Sistema Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo		Codificación:	SGSST-PO-001
			Versión:	4
			Fecha:	03/15/2022

4. DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA

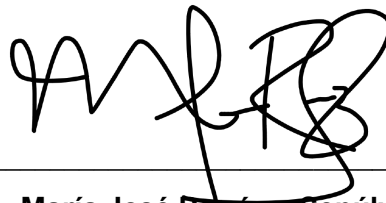
Opciones Administrativas SAS, presta servicios de outsourcing de payroll, TI, legal y servicios de transformación digital en la nube. La Alta Dirección está comprometida en mantener y mejorar la calidad de vida y proteger la integridad física y mental de sus trabajadores, por medio de la continua identificación, evaluación y control de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo.

Es compromiso de la Compañía fomentar una cultura de autocuidado y liderazgo en seguridad y salud en el trabajo, convirtiéndola en un estilo de vida, a través de acciones preventivas y participativas y del compromiso individual de todos, como son los trabajadores directos, temporales, proveedores, contratistas, visitantes o personas que de una u otra forma se encuentren relacionados con nuestras actividades, quienes son parte fundamental para la mejora continua y el éxito de la cultura de prevención.

A su vez, Opciones Administrativas SAS se compromete con el cumplimiento de las normas, disposiciones y procedimientos establecidos, de acuerdo con las directrices institucionales y la legislación colombiana vigente y de otra índole, generando de esta forma valor y competitividad al interior de la misma. Y a destinar los recursos necesarios para la implementación y mejora del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para prevenir accidentes y enfermedades laborales.

Esta política se publicará y difundirá al personal, para asegurarse su conocimiento y participación activa, en aras de su cumplimiento.

Esta política se revisa, es aprobada y se firma por la Gerencia General el 04 de junio de 2025.



María José Ramírez Sepúlveda
Gerente General y Representante Legal
Opciones Administrativas S.A.S

Este documento está disponible en red interna, cuya versión siempre será la última revisada y aprobada.
Las copias físicas son consideradas como no controladas.

	POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Sistema Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo	Codificación:	SGSST-PO-001
		Versión:	4
		Fecha:	03/15/2022

5. HISTORIAL DE CAMBIOS

7CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO		
Versión	Fecha	Descripción del Cambio.
1	12/03/2019	Se cambia la implementación del SG-SST por mejora continua del SG-SST.
2	05/02/2020	Se cambian los objetivos y la declaración de la política.
3	15/03/2022	Se actualiza el propósito de la política
4	11/04/2023	Se actualiza el propósito de la política
5	06/02/2023	Se realiza el cambio del nombre del Gerente General
6	28/05/2025	Se ajustaron las unidades de negocio existentes y objetivo.

6. APROBACIÓN

Elaboró	Revisó	Aprobó
Cargo: Asistente Gestión Humana	Cargo: Gerente Gestión Humana	Cargo: Gerente General

Este documento está disponible en red interna, cuya versión siempre será la última revisada y aprobada.
Las copias físicas son consideradas como no controladas.

	POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Sistema Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo	Codificación:	SGSST-PO-001
		Versión:	4
		Fecha:	03/15/2022

Este documento está disponible en red interna, cuya versión siempre será la última revisada y aprobada.
Las copias físicas son consideradas como no controladas.